

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB-**

**INVITACION PÚBLICA A COTIZAR**

**NUMERO 027 DE 2010**

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB; DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACION COLOMBIANA Y EN ESPECIAL EL ART 1 DEL DECRETO 3576 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2009; EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMIA, RESPONSABILIDAD, SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA Y BUENA FE, EN SU ANIMO DE CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y BUSCANDO UNA AMPLIA PARTICIPACION INVITA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (CAUSAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION) DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

**1. GENERALIDADES**

**“OBJETO: “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO (4) MOTOCICLETAS DE LA ENTIDAD**

**OFERENTES:** INVITAMOS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR OFERTAS PARA QUE EN EL TERMINO DESCRITO EN EL CRONOGRAMA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION, ENVIEN SUS OFERTAS A LA OFICINA DE CONTRATACION QUINTO PISO DE LA C.D.M.B, UBICADA EN LA CARRERA 23 No 37 – 63 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**OBSERVACION:** SOLO SE RECIBEN OFERTAS EN MEDIO FISICO Y /O POR ESCRITO

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** TRES MILLONES MIL PESOS MCTE (\$3.000.000) INCLUIDO IVA .

**PLAZO:** SEIS (06) MESES

**CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS:**

- LAS OFERTAS SERAN RECHAZADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- CUANDO EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL Y/O SE PROPONGA UN PLAZO DE EJECUCION SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.
- CUANDO EL PROPONENTE SE ENCUENTRE INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES.
- CUANDO EL PROPONENTE NO REUNA LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES. HABIENDOSELE CONCEDIDO EL TERMINO DE SUBSANABILIDAD.
- CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE AJUSTE A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
- LA PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LA PROPUESTA.

**2. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

**CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**  
(CAUSAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION).

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PRESENTACION DE OFERTAS	Enero 27 hasta las 5:00 p.m.	OFICINA DE CONTRATACION PISO QUINTO C.D.M.B. CARRERA 23 No 37 – 63 B/GA
EVALUACION DE OFERTAS VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.	ENERO 28 DE 2010 DE 8:00 A.M. A 12M	OFICINA DE CONTRATACION
TRASLADO SECRETARIAL (SI NO SE REQUIERE SUBSANAR ). TRASLADO SECRETARIAL (SI HAY QUE SUBSANAR )	ENERO 28 DE 2010 DE 2:00 A 6:00 P.M.	SECRETARIA OFICINA DE CONTRATACION
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	ENERO 29 DE 2010	OFICINA DE CONTRATACION

### 3. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

#### 3.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

A). FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL OFERENTE

B). SI EL OFERENTE ES PERSONA JURIDICA DEBERA APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL LUGAR CORRESPONDIENTE, CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A UN MES.

C). CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION,

D).CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

LA ENTIDAD VERIFICARA LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y LOS ANTECEDENTES FISCALES DE LOS OFERENTES, SALVO QUE LOS PRESENTES CON LA OFERTA.

E).CONSTANCIA DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT), EXPEDIDO POR LA DIAN. EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR A CUAL REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS PERTENECE (COMUN O SIMPLIFICADO).

F) EL OFERENTE DEBERA ALLEGAR CERTIFICACION EN QUE HAGA CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, DE LAS SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1.993, ADICIONADO POR EL ARTICULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NUMERO 1 DE LA PRESENTE INVITACION PUBLICA.

G) EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL CERTIFICADO JUDICIAL VIGENTE EXPEDIDO POR EL DAS.

SI EL OFERENTE ES PERSONA JURIDICA, DEBERA ALLEGAR LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN QUE HAGA CONSTAR QUE ESTA A PAZ Y SALVO Y CUMPLIENDO CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABECIDO EN EL ART 50 DE LA LEY 789 DEL 2000. SI, EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE AFILIACION A SALUD Y PENSION COMO COTIZANTE INDEPENDIENTE. **NOTA EL ANTERIOR DOCUMENTO SOLO SE LE EXIGIRA AL OFERENTE SELECCIONADO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.**

#### 3.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

EL PROPONENTE DEBERA ACREDITAR QUE HA EJECUTADO CONTRATOS SIMILARES AL DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.

### 4. EVALUACION DE OFERTAS:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS OFERTAS, LA ENTIDAD VERTIFICARA LOS REQUISITOS HABILITANTES UNICAMENTE AL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO.

EN CASO QUE ESTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS (UNA VEZ SE AGOTE LA ETAPA DE SUBSANIBILIDAD), SE PODRA CONTRATAR CON EL OFERENTE QUE HAYA PRESENTADO EL SEGUNDO MENOR PRECIO PREVIA VERIFICACION DE SUS CALIDADES HABILITANTES.

EN CASO DE QUE ESTE TAMPOCO CUMPLA, SE VERIFICARA LAS DE QUIEN PRESENTO EL TERCER MENOR PRECIO Y ASI SUCESIVAMENTE HASTA OBTENER UN OFERENTE HABILITADO.

EN TODO CASO LA OFERTA, DEBERA ENCONTRARSE EN CONDICIONES DEL MERCADO Y SASTISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. DE NO LOGRARSE LO ANTERIOR SE REPETIRA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

### 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

#### 5.1 FACTORES DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

LA ESCONGENCIA RECAERA SOBRE AQUELLA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE MERCADO Y SASTIFAGA LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. DE IGUAL MANERA SE PROCEDERA SI SOLO SE PRESENTA UNA OFERTA. EN CASO DE EMPATE LA ENTIDAD REQUERIRA A LOS EMPATADOS A **PRESENTAR NUEVA OFERTA ECONOMICA**.

EN EL EVENTO QUE SOLO SE PRESENTE UNA OFERTA, ESTA SE ACEPTARA SIEMPRE QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y PROVENGA DE UN OFERENTE HABILITADO.

**5.2 CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:**

EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE EMPATE EN EL PRIMER LUGAR ENTRE DOS O MAS OFERTAS, SE APLICARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS.

- 1) LA ENTIDAD REQUERIRÁ A LOS EMPATADOS A **PRESENTAR NUEVA OFERTA ECONÓMICA**
- 2) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE SE EFECTUARA UN SORTEO ENTRE LOS OFERENTES, QUE AUN QUEDAN EMPATADOS Y PARA ELLO SE CITARA A LOS PARTICIPANTES A LA OFICINA DE CONTRATACION Y POR MEDIO DE BALOTA A QUIEN SAQUE EL NUMERO MAYOR SE LE ADJUDICARA EL CONTRATO.

**5.3 ETAPA DE SUB SUBSANABILIDAD:**

LA ENTIDAD CONCEDERA UN TERMINO DE SUBSANABILIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, POR UN DIA HABIL EN LA OFICINA DE CONTRATACION QUINTO (5) PISO, PARA QUE EL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO APORTE EL REQUISITO. PASADO ESTE TERMINO SI NO SUBSANA LA OFERTA PRESENTADA SE RECHAZA, Y SE CONTINUA CON EL OFERENTE QUE PRESENTO LA OFERTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO PREVIA LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

**6. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.**

El CONTRATISTA SELECCIONADO se comprometerá a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las siguientes motocicletas SUZUKI de propiedad de la entidad:

1. Suzuki TS 125 Mod. 1994 Placa PHB-01
2. Suzuki TS 185 Mod. 2000 Placa PWI-02A
3. Suzuki TS 185 Mod. 2002 Placa FGV-76A
4. Yamaha DT 175 Mod. 2002 Placa FGO-99A

De acuerdo al precio unitario, de cada uno de las motocicletas según marca y cilindraje, que cotice a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNIT
1	EMPAQUETADURA MOTOR	Und	1	
2	KIT PISTON (ANILLOS, CANASTILLAS)	Und	1	
3	KIT BIELA (BIELA, CANASTA, ARANDELAS)	Und	1	
4	KIT RETENEDORES MOTOR	Und	1	
5	JUEGO BALINERAS CIGÜENAL	Und	1	
6	DISCO DE CLUTCH, CAUCHOS Y REMACHES	Und	1	
7	VALVULA ADMISION	Und	1	
8	VALVULA ESCAPE	Und	1	
9	SELLOS VALVULA	Und	1	

10	CADENILLA	Und	1	
11	TENSOR DE CADENILLA	Und	1	
12	GUIA DE CADENILLA ESTERNO	Und	1	
13	KIT CARBURADOR	Und	1	
14	PATA DE ENCENDIDO	Und	1	
15	EJE DE CAMBIO	Und	1	
16	GUAYA CLUTCH	Und	1	
17	GUAYA COMPLETA ACELERADOR	Und	1	
18	BANDAS DELANTERAS DEL SISTEMA DE FRENOS	Und	1	
19	BANDAS TRASERAS DEL SISTEMA DE FRENOS	Und	1	
20	GUAYA DE FRENO	Und	1	
21	LIQUIDO DE FRENO	Und	1	
22	CATALINA	Und	1	
23	CADENA	Und	1	
24	PIÑON	Und	1	
25	SWITCH DE ENCENDIDO	Und	1	
26	INSTALACIONELECTRICA	Und	1	
27	FLACHER	Und	1	
28	CDI	Und	1	
29	BOMBILLO DIRECCIONALES	Und	1	
30	BOMBILLO UNIDAD DELANTERA	Und	1	
22	CATALINA	Und	1	
23	CADENA	Und	1	
24	PIÑON	Und	1	
25	SWITCH DE ENCENDIDO	Und	1	
26	INSTALACIONELECTRICA	Und	1	
27	FLACHER	Und	1	
28	CDI	Und	1	
29	BOMBILLO DIRECCIONALES	Und	1	

30	BOMBILLO UNIDAD DELANTERA	Und	1	
31	BOMBILLO STOP	Und	1	
32	PERA DE FRENO	Und	1	
33	BUJIA	Und	1	
34	BATERIA	Und	1	
35	KIT ISTA DE DIRECCION	Und	1	
36	RETEN TELESCOPICOS	Und	1	
37	KIT BUJES TIJERA	Und	1	
38	LIQUIDO HIDRAULICO	Und	1	
39	BALINERAS RUEDAS DELANTERAS	Und	1	
40	BALINERAS RUEDAS TRASERAS	Und	1	
41	RIN DELANTERO CON RADIOS	Und	1	
42	RIN TRASERO CON RADIOS	Und	1	
	SUBTOTAL			
	IVA			
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA			

**OPERATIVIDAD DEL SERVICIO:** Cada vez que se requiera el servicio, la Coordinación de Recursos Físicos le entregará las órdenes y cantidades a revisar y/o a reparar.

#### Condiciones de Contratación

- Los servicios se solicitarán previa solicitud escrita o verbal por parte del supervisor del contrato.
  - El equipo a reparar ya sea preventivo o correctivo será entregado por el personal que designe el supervisor del contrato.
  - El mantenimiento preventivo se realizará donde se encuentre ubicado el equipo, realizando dos visitas semestrales durante la ejecución del contrato.
  - El cambio de partes se realizará previo concepto y autorización del supervisor del contrato.
  - El suministro de los repuestos serán nuevos, originales del fabricante del equipo y tendrán garantía de tres (3) meses.
  - El mantenimiento correctivo garantizará el óptimo funcionamiento del dispositivo por tiempo mínimo de tres (3) meses.
  - El servicio de mantenimiento se prestará entre las 7:00 a.m. a las 12:00 horas y desde las 14:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes.
  - Contará con sus propias herramientas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a cualquier de las cuatro motocicletas.
  - Elaborar un informe o ficha técnica de las motocicletas reparadas o revisadas.
- Tener un tiempo máximo de respuesta a las solicitudes hechas no mayor a 4 horas.

**MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA**  
**JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB**

Proyecto Aspectos Jurídicos: ALVARO BENAVIDES MATEUS  
Aspectos Técnicos y financieros: Nohora Patricia González Chaparro

**ANEXO N°.1**

**CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL  
PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**  
Ciudad.

**REFERENCIA:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (CAUSAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION), INVITACIÓN PUBLICA A COTIZAR N° 0XX DE 2010,

**“OBJETO:** “EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA C.D.M.B. A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD”.

Estimados Señores:

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre del Proponente o Representante Legal)  
(Cedula de Ciudadanía o N I T)